

***La salud pública en la construcción de paz hoy en
Colombia.***

Saúl Franco,

Médico Social. Ex comisionado de la Comisión de la Verdad

Cátedra de formación ciudadana Héctor Abad Gómez.

Facultad Nacional de Salud Pública, Universidad de Antioquia.

Medellín, agosto 28 de 2026.

Introducción. Agosto de 1987 fue un mes trágico para la salud pública colombiana. Tres profesores de esta área: Pedro Luis Valencia, Héctor Abad Gómez y Leonardo Betancur fueron asesinados por la intolerancia política y la alianza de organizaciones paramilitares y organismos de seguridad del Estado. A partir de ese momento vino una secuencia de amenazas, exilio y nuevos asesinatos que nos marcaron para siempre. Hoy, treinta y nueve años después, nos reunimos en este espacio académico y de construcción de ciudadanía, que lleva con justicia el nombre del Maestro Abad Gómez, algunos sobrevivientes de esa tragedia y, por suerte, muchos herederos/as de ese legado y muchas caras de las nuevas generaciones que le quieren seguir apostando a la vida digna, al bienestar colectivo y a la construcción de una sociedad en paz evidenciando, una vez más, que la vida, las luchas, la resistencia y los sueños no se acaban ni a balazos ni con amenazas.

Los organizadores de la Cátedra me encomendaron la tarea de presentar ante Ustedes el guion de una reflexión-conversación sobre el papel de la salud pública en la construcción de la paz en las actuales condiciones del país y de cara al futuro próximo. No es una tarea fácil y nadie tiene la última palabra sobre el tema. Con plena conciencia del carácter polémico, incompleto y provisional de lo que planteo, asumo el riesgo basado en las actividades y reflexiones que he venido haciendo y en los documentos que he venido escribiendo a lo largo de mi vida como salubrista, algunos de los cuales me permito citar casi textualmente

Organicé el guion que les presento en tres bloques sintéticos. Uno primero sobre los significados de las dos categorías centrales: la salud pública y la paz. El segundo sobre la relación entre algunos de los grandes problemas contemporáneos de la salud pública global y las condiciones de posibilidad o no de la paz en nuestro país en la actual coyuntura nacional e internacional. Y el tercero es un borrador de respuesta a la pregunta que hoy nos convoca: ¿Qué podemos hacer desde la salud pública por la construcción de la paz hoy en Colombia?

Primer bloque: Los conceptos de salud pública y de paz.

La salud pública como conciencia y práctica del bienestar colectivo.

Como lo expuse en una reciente presentación en la Universidad de La Frontera, en Temuco, Chile, la salud pública no es un archivo de conocimientos ni un museo de prácticas. Es una búsqueda – siempre inacabada – de respuestas teóricas y prácticas a las preguntas, los problemas y las situaciones que desafían o ponen en riesgo la vida y el bienestar colectivos.

La salud pública es una combinación del pensamiento, es decir: de reflexión, investigación, estudio y planeación, con la acción, o sea: con las tareas de promoción de la salud, de prevención y atención de las enfermedades y con la ejecución de programas de saneamiento, de cuidado de la naturaleza, de educación, organización y participación. La salud pública se piensa y se hace en la casa y en la escuela, en el trabajo y en los escenarios deportivos, en las universidades y en las empresas, en la ciudad y en el campo. La hacemos las personas y la hacen las instituciones y las organizaciones de la sociedad, en particular el Estado, al cual le competen tareas indelegables en la formulación, coordinación, financiación, ejecución y evaluación de las estrategias, planes y programas requeridos.

En términos militares -hoy en pleno auge -: la salud pública es un campo de batalla permanente para defender lo logrado y conquistar lo que falta cada día para poder vivir bien y dignamente. Precizando, además, que tanto los problemas como las respuestas tienen al mismo tiempo dimensiones locales, regionales y globales. Los civiles muertos en cualquier rincón de Ucrania le duelen a sus familias y a su país, pero cuestionan el ordenamiento global y el (sin)sentido de la guerra. Las muertes por dengue en Cuba evidencian la extrema carencia de recursos y los problemas internos de la Isla, pero desnudan también la inhumanidad del bloqueo impuesto por los Estados Unidos y la importancia e impotencia de los organismos y agencias de cooperación internacional.

Y, pasando del concepto a la vivencia y del presente a la perspectiva histórica, en el libro del doctor Abad que se volvió un clásico: *Teoría y práctica de la salud pública*, confesaba: “La salud pública ha sido la línea directriz que me ha permitido darle un sentido unitario a la vida;[...] Para mí la salud pública es más que una fría materia de estudio o una simple actividad profesional, [...] He idealizado la salud pública, la he colocado en un alto pedestal entre los demás valores humanos y he confiado demasiado en ella para resolver los problemas de nuestro tiempo.[...] Veo esta actividad, esta profesión, esta pasión por la salud pública, como algo que no puede delimitarse al presente. La veo como todo lo histórico, como algo que tiene características de permanencia y características de cambio; como algo que para poder conservarse tiene que cambiar y para poder cambiar tiene que conservarse”.

La paz como convivencia digna y tranquila, no como exterminio del contrario y su entorno.

Sesenta años antes de la era cristiana, Cicerón escribió desde Roma que *“La paz es el disfrute tranquilo de la libertad”*. La podemos considerar como una definición positiva de la paz al relacionarla con la sensación de disfrute y las ideas y valores de tranquilidad y libertad. Pero al terminar el primer siglo de esta era Tácito, historiador también romano, planteó lo que podríamos considerar el concepto de la paz negativa: *“La paz es la desolación que queda después de las operaciones arrasadoras realizadas por un poder inmisericorde”* (citado en 2003 por el premio Nobel de literatura irlandés Seamus Heaney). Es lo que conocemos también como “la paz de los sepulcros”, es decir: es la situación de devastación, aniquilamiento e impotencia tras la eliminación violenta del opositor y su entorno. Creo que es algo muy cercano a lo que hoy se define y aplica como la doctrina de *“la paz por la fuerza”*, que está teniendo su primera concreción demostrativa en Gaza y que seguramente se intentará aplicar en otros contextos.

Ante el riesgo inminente de que en Colombia se ponga ahora en práctica esta visión de arrasamiento del contrario, tenemos que seguir levantando la idea de la paz como ***la posibilidad de vivir tranquilamente en sociedad***, teniendo garantizados los derechos fundamentales y las condiciones básicas del bienestar, y resolviendo las tensiones y diferencias inevitables en cualquier grupo humano sin violencia ni tener que matarnos. En concreto, la paz es el producto sencillo (vivir tranquilamente) de un entramado complejo de relaciones de poder y condiciones materiales, económicas, políticas y emocionales. Por eso no puede haber paz si no se le reconoce a todas/os su igual dignidad humana y sus derechos fundamentales. Ni se puede vivir tranquilamente si unos cuantos acaparan la riqueza y controlan el poder, el conocimiento y el Estado. No hay paz con hambre, sin trabajo digno, con discriminación y estigmatización. Y, como lo he venido afirmando insistentemente: ***sin paz no hay salud y sin salud no hay paz***.

Segundo bloque: La paz en Colombia y su relación con algunos de los grandes problemas contemporáneos de la salud pública.

Después de pensarlo mucho, opté por referirme hoy sólo a tres de los grandes problemas de la salud pública contemporánea a nivel mundial que, en mi opinión más se relacionan con la posibilidad o no de la paz en nuestro país.

1.Las guerras. La guerra es la negación total de la paz. De hecho, con frecuencia pensamos que la paz es la no guerra, el silencio de los fusiles. Pero ya sabemos con certeza que la no guerra es precondition básica, pero insuficiente para lograr la paz. En el fondo las guerras son confrontaciones armadas por la riqueza y el poder económico, político y cultural, con graves consecuencias sobre la vida, la naturaleza, la salud, la tranquilidad y el bienestar de

las personas y de los pueblos. Justo por estas consecuencias, las guerras han sido uno de los grandes problemas de salud pública a lo largo de la historia.

Al supeditar la vida y el bienestar al orden y los intereses bélicos se desencadena una serie de eventos nocivos y consecuencias negativas tales como: las pérdidas indiscriminadas de vidas humanas; las heridas, amputaciones y discapacidades; las carencias de servicios básicos como agua, energía, alimentos, transporte, y suministro de medicamentos; la pérdida de la tranquilidad en la vida cotidiana y sus secuelas en la salud mental de las personas y los colectivos humanos; y las violaciones a los Derechos Humanos, a los Derechos de la Naturaleza y el desconocimiento del Derecho Internacional Humanitario y de la Misión Médica. La guerra implica entonces el imperio de la fuerza, la muerte, la enfermedad, la manipulación de la información, la inseguridad existencial, la incertidumbre y la desconfianza. Es decir: a más de un problema político-militar, cualquier guerra es también una tragedia cultural y, como ya se afirmó, un grave problema de salud pública.

En Colombia hemos padecido los estragos de la guerra de manera desmedida. Según el Informe Final de la Comisión de la Verdad divulgado en 2022, en seis décadas el conflicto armado interno ha producido más de 700.000 muertos, el 80% de ellos población civil, en especial hombres campesinos, jóvenes y adultos. Según el mismo Informe, 121.763 personas fueron víctimas de desaparición forzada, más de 50.000 fueron secuestradas, más de 30.000 niños, niñas y adolescentes fueron reclutados forzosamente para la guerra, y más de 400.000 personas han quedado discapacitadas. El Informe señala también que se han cometido sistemáticamente infracciones contra la Misión Médica: un promedio de 45 por año durante más de medio siglo; que el personal de salud ha sido víctima de estigmatizaciones, amenazas y persecución; que los distintos actores armados tomaron en algunas regiones el control de las instituciones y los recursos sanitarios, y que la naturaleza ha sufrido graves daños y muchos de sus defensores han sido perseguidos, desaparecidos y asesinados.

Es casi obvio que la persistencia de la confrontación armada y de la acción violenta de organizaciones criminales, generalmente ligadas al narcotráfico y a la minería ilegal impiden la construcción y consolidación de la paz en Colombia. De ahí la importancia de resolver de fondo ambos problemas mediante una estrategia que atienda, como mínimo, tres frentes: la atención y solución de los factores de persistencia del conflicto armado ya identificados por la Comisión de la Verdad; el enfrentamiento decidido e inteligente de la criminalidad organizada; y abrir o mantener canales de negociación política con la insurgencia armada. Ya tenemos conocimientos y experiencias acumuladas para saber que, si no se actúa en los tres frentes, los resultados son pasajeros e ineficaces. Ojalá no volvamos a repetir fórmulas que aparecen como milagrosas, pero ya mostraron su impotencia. La paz no es un milagro.

2.Las migraciones, el desplazamiento forzado y el exilio. El hecho de que grupos grandes de población tengan que abandonar forzosamente su entorno original por motivos políticos, étnicos, económicos, religiosos o bélicos ha sido un problema frecuente de la humanidad, con graves implicaciones en salud pública.

Una rápida mirada a algunos de los más recientes acontecimientos de migración forzada nos da una idea de la magnitud del problema. La guerra de Rusia contra Ucrania para apoderarse de parte de su territorio y su cultura ha provocado el desplazamiento interno de más de 3.7 millones de ucranianos/as y la salida del país de más de 5.9 millones de personas que buscan refugio en otros países. La guerra de exterminio que desató Israel contra el pueblo palestino tras los violentos ataques de Hammás contra población israelí en octubre del 2023 produjo múltiples desplazamientos en condiciones inhumanas de los sobrevivientes de los casi dos millones de palestinos que habitaban la Franja de Gaza. Dada la crisis político-económica de Venezuela, Colombia ha recibido casi tres millones de venezolanos/as en la última década. Sólo en 2023 más de 520.000 personas, la mayoría de ellas venezolanas, cruzaron el tapón del Darién en condiciones críticas de salud y con graves riesgos para su vida, buscando llegar a los Estados Unidos. Y hace menos de un mes, la crisis migratoria tuvo su epicentro en Ceuta, en la frontera entre España y Marruecos, a donde llegaron más de 72.000 personas, la mayoría nadando, para tratar de entrar a Europa, en un episodio aun no resuelto que ha producido enfrentamientos tanto al interior de España como entre ella y otros países europeos y ha vuelto a poner además en discusión el papel y el poder de las redes sociales.

La confrontación armada colombiana ha tenido también gravísimas consecuencias en términos de desplazamientos y exilio. El Informe Final de La Comisión de la Verdad estimó en más de un millón los exiliados y en más de ocho millones los desplazados forzosamente. Cada uno de esos millones de desplazados y exiliados conlleva una historia dolorosa de rupturas, ausencias, carencias y desarraigo que impiden el bienestar y hacen la vida individual y colectiva amarga e indigna.

A nivel internacional se vive un momento de estigmatización, rechazo y persecución a los migrantes. Con un trasfondo de xenofobia, atribuyéndoles una responsabilidad desproporcionada en el aumento de las tasas de criminalidad y usando excesiva e ilegalmente la fuerza, varios gobiernos –siguiendo el ejemplo de los Estados Unidos- vienen tratando autoritaria e inadecuadamente el problema migratorio. Según recientes declaraciones e instrucciones del nuevo presidente de la República, Colombia va a emprender ese mismo camino. Detrás del mensaje: “Primero los colombianos, segundo los colombianos y tercero los colombianos” y de ordenar a la oficina nacional de migración coordinar con la policía operativos de identificación, detención y deportación de migrantes, parece leerse el mismo libreto y seguirse las mismas directrices.

Desde el campo de la salud pública en Colombia debemos mirar con mayor atención este problema, sus consecuencias sobre la salud – en especial la salud mental- y el bienestar colectivo, y las políticas para enfrentarlo, priorizando siempre la igual dignidad humana y la vigencia o restitución de los derechos de exiliados, desplazados y migrantes, y combatiendo su estigmatización y la xenofobia abierta o encubierta.

3.Los sistemas de salud. El concepto, la estructura y el funcionamiento de sistemas de salud que logren responder adecuadamente a las necesidades de la atención y prevención de las enfermedades ha sido una de las principales preocupaciones de la sociedad, los Estados, el sector salud y la salud pública.

De manera sintética, los grandes temas de fondo al respecto han sido: i) Si la salud se concibe efectivamente como un derecho humano fundamental -DHF- o como una mercancía y un negocio que permite alta rentabilidad, con la consiguiente acumulación de riqueza. ii) Si la orientación y el control del sistema deben estar en cabeza del Estado o de los sectores privados-productivos. Iii) Si el financiamiento debe ser estatal, individual o mixto. iv) Si la prestación de los servicios la debe realizar el Estado, el sector privado o ambos. v) Si la cobertura debe ser universal o es necesario priorizar grupos, regiones y/o tipos de problemas a atender. Y vi) En la práctica, ¿el sistema debe centrarse en la atención de las enfermedades o debe atender también su prevención, la promoción de la salud y el estímulo a las mejores condiciones para el buen vivir?

Las respuestas a los anteriores cuestionamientos no pertenecen sólo al campo de la racionalidad o de las tecnologías. Pasan por los valores, las cosmovisiones, las corrientes de pensamiento, las fuerzas políticas de cada país y, sobre todo, por los intereses económicos nacionales y transnacionales, haciendo posible una amplia gama de alternativas. No obstante, con diferencias de matices y énfasis, pueden perfilarse en América Latina dos grandes tendencias. Una orientada por el criterio mercantil, que prioriza la atención individual de la enfermedad, el manejo por parte del sector privado del funcionamiento del sistema y de los fondos del sector, el acceso y el tipo de atención diferenciados en función de la capacidad económica individual, y la valoración de resultados más en términos de rentabilidad económica que de efectos positivos sobre la salud y las condiciones de bienestar colectivo. La otra, también con matices, parte de la comprensión de la salud como un DHF, se orienta no sólo a la atención de la enfermedad individual sino también a la transformación de las condiciones que la hacen posible, defendiendo el papel irrenunciable del Estado en la orientación, regulación y control del sistema, tratando de ofrecer una cobertura universal y acceso sin barreras económicas, culturales o geográficas, permitiendo

una participación del sector privado en la prestación de servicios asistenciales y administrativos bajo control público, con financiamiento mixto -estatal e individual -, pero con criterios de equidad y solidaridad, y sin exclusiones por motivos económicos, y valorando tanto la efectividad en los servicios como los resultados en salud y bienestar de las personas y de la sociedad en su conjunto.

La corriente médico-social latinoamericana le ha apostado teórica, política y prácticamente a impulsar y defender sistemas nacionales de salud que, dentro de las particularidades nacionales, concreten las orientaciones de la segunda tendencia. La tarea sigue en pie y demandará cada vez mayor maduración teórica, suficiente formación y experiencia técnico-operativa y, sobre todo, movilización social persistente y organizada, con adecuados canales y articulaciones para convertir sus proyectos en conciencia colectiva, mandatos constitucionales y ordenamientos legales e institucionales.

Último bloque. Y en concreto (es decir: en la Colombia de hoy) ¿Qué podemos hacer desde la salud pública por la construcción de la paz?

Empecemos por afirmar que la actualidad colombiana no se reduce al reciente cambio de gobierno. La Colombia de hoy es la Colombia post terremoto y en vísperas de una grave alteración climática conocida como Fenómeno del Niño. Es la Colombia unánimemente solidaria y, al mismo tiempo, polarizada políticamente. Es un país con sólidas instituciones democráticas, mejoría en algunos indicadores de calidad de vida, organizaciones sociales vigorosas y creativas y rica diversidad cultural y, al mismo tiempo, un país con graves problemas estructurales de injusticias, inequidades, exclusiones, impunidad y corrupción. Un país que se ha movilizó masivamente por la paz y ha emprendido varios procesos para lograrla y que, al mismo tiempo, perdió el plebiscito por la paz, no resuelve los factores de persistencia de la confrontación armada y, por tanto, sigue padeciendo sus horrores, perdiendo tranquilidad y viendo crecer la delincuencia. Y, claro, un país que acaba de dar, por un estrecho margen, un giro radical de un proyecto progresista – con logros importantes en algunos campos, pero errores graves e inexcusables en otros – hacia un proyecto abiertamente ubicado dentro de lo que se conoce a nivel internacional como la nueva derecha: una derecha más radical, autoritaria, militarista, partidaria de la reducción del Estado y con un talante confesional.

Frente a este esquemático perfil de la Colombia de contrastes de hoy deberíamos inclusive hacernos una pregunta preliminar: ***¿Será posible la paz hoy en Colombia?*** Soy de los que creemos que sí es posible, pero con clara conciencia de que es difícil, costosa y progresiva. Pero, aun dejando la respuesta abierta, y con la esperanza de que cada cual se atreva a

respondérsela, hay que afirmar categóricamente que ***es necesario trabajar siempre por lograr y mantener la paz***. Con esta premisa, retomemos entonces nuestra pregunta concreta: ***¿Qué podemos hacer hoy desde la salud pública para la construcción de la paz en nuestro país?*** Seguramente son muchas las tareas posibles. Sólo para animar la discusión y la acción me atrevo a proponer tres que considero posibles y prioritarias.

El apoyo decidido al proceso de paz en curso. Es claro que la paz no es sólo un tema de salud pública ni su construcción depende sólo del sector. Pero desde una perspectiva de salud pública se puede aportar a la fundamentación y al reconocimiento de la urgencia de la paz, al tiempo que las personas y organizaciones vinculadas al sector pueden y deben participar activamente en los distintos procesos y esfuerzos populares, sociales y gubernamentales por superar la confrontación armada y construir la paz.

Con dificultades y limitaciones, los acuerdos logrados entre el Estado colombiano y la guerrilla de las FARC, venían dando resultados importantes. La Comisión de la Verdad había hecho con su Informe un aporte sólido y riguroso a la comprensión de lo acontecido en más de seis décadas de confrontación armada y a sus consecuencias devastadoras sobre la vida, la democracia, la naturaleza y la cultura, había identificado los principales factores de persistencia – entre ellos el problema de la tierra, la seguridad, la impunidad y el narcotráfico - y había trazado una especie de hoja de ruta para enfrentarlos y avanzar hacia lo que denominó “La paz grande”, es decir: la paz como un propósito nacional que nos compete y compromete a todos y que se sustenta en resolver de fondo los factores enunciados. Por su parte la Jurisdicción Especial para la Paz JEP- ha venido ambientando las posibilidades de la justicia transicional como recurso de la sociedad para impedir la impunidad, satisfacer la innegociable necesidad de las víctimas a la verdad y la reparación, y facilitar la reincorporación de los excombatientes. En ese sentido ha venido investigando con rigor los principales crímenes cometidos por los distintos actores de la guerra – macrocasos – y ha empezado a emitir sanciones en un contexto de justicia restaurativa. La Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas – UBPD- ha venido cumpliendo también un importante papel en su tarea específica y en la dignificación de las víctimas y sus familiares y buscadoras. Sólo en 2025 la UBPD recuperó más de 1.800 cadáveres de desaparecidos, gracias al uso de nuevas metodologías y tecnologías.

Siendo importantes en su conjunto, los logros son todavía insuficientes y se requiere persistir en lugar de desistir. Es necesario defender y divulgar el legado de la Comisión de la Verdad y acoger e implementar sus recomendaciones, rodear a la JEP y a la Unidad de Búsqueda de Desaparecidos para que puedan culminar su trabajo y es un deber de justicia

continuar los programas de reconocimiento, dignificación y reparación de las víctimas del conflicto armado.

El gobierno entrante ha trazado ya los lineamientos de su política al respecto y ha empezado a actuar: seguridad basada en el uso de la fuerza; rechazo categórico a los diálogos; deslegitimación de la JEP y de la justicia transicional y modelo de justicia punitiva y carcelaria (macrocarcelaria); desmonte completo del proyecto de Paz Total del gobierno anterior; desmonte o reorientación de las instituciones del Estado relacionadas con las víctimas y con la implementación de los acuerdos de paz; y retorno a la narrativa binaria de la lucha de buenos y malos, desconociendo la complejidad de la realidad y las responsabilidades de algunos de los actores.

Frente a este nuevo escenario, a quienes creemos en la paz positiva y no en la paz por la fuerza y el exterminio del contrario y su entorno, nos corresponde redoblar el trabajo para instalar la paz como el gran propósito nacional, sacar la paz de las arcas partidistas y caudillistas y defenderla como patrimonio social y ciudadano que nos convoque a todos y la construyamos entre todos/as, reivindicar los logros del proceso de paz en curso e impulsar los ajustes que sean necesarios, y rearticular todas las fuerzas, iniciativas, instituciones y organizaciones comprometidas con la paz. Un renovado y creativo ***Movimiento Ciudadano por la Paz*** puede ser un instrumento muy valioso para canalizar el enorme potencial acumulado, superar el desconcierto y la desesperanza, y construir una estrategia y una agenda comunes para enfrentar el desafío guerrillerista.

Participar activamente en el proceso de reforma al sistema de salud. Con diferencias en cuanto a la valoración y evaluación del actual sistema de salud colombiano y a las características y alcances del cambio requerido, existe consenso generalizado sobre la necesidad inaplazable de reformarlo. La política pública de salud debe concretarse en la formulación e implementación de un sistema de salud que le de vigencia concreta y efectiva al derecho a la salud, a la generación de condiciones adecuadas de bienestar y buen vivir, y al cuidado de la enfermedad.

Desde una perspectiva de salud pública y como ciudadanos/as nos corresponde participar en la elaboración, aprobación e implementación de un sistema de salud universal, de predominio público, eficiente y no mercantil, tal como se perfiló en la segunda tendencia ya planteada. Dicho sistema debe priorizar la equidad sobre la fragmentación y discriminación por estratos; el bienestar colectivo y la adecuada atención de las enfermedades sobre el cálculo de ganancias y el lucro particular; los derechos y la atención de los grupos empobrecidos, históricamente discriminados y más vulnerables (las mujeres, los niños y las niñas, los campesinos y los pueblos étnicos) frente a los privilegios de grupos de poder y élites urbanas. Es también necesario que el nuevo sistema de salud busque equilibrar

adecuadamente los campos de la atención de las enfermedades con el de su prevención y el de la promoción de la salud, y que el Estado ejerza responsable y transparentemente la dirección del sistema, dando espacio a las iniciativas privadas no regidas por el ánimo de lucro. El sistema de salud será inadecuado si no acoge efectivamente la diversidad cultural, y no funcionará debidamente si no tiene en cuenta la formación y las condiciones de trabajo del personal que requiere en sus distintos frentes y niveles. ***Un nuevo sistema de salud es un prerequisite y un pilar fundamental para la paz en Colombia.*** Y si bien su aprobación corresponde al Congreso de la República, su formulación, debate e implementación requiere de amplia participación de la ciudadanía y de organizaciones populares, gremiales, étnicas, académicas y políticas.

Y, finalmente, considero que nuestra principal contribución a la construcción de la paz en Colombia es ***hacer responsablemente nuestras tareas cotidianas como salubristas.*** Tanto si trabajamos en educación para la salud y formación de personal especializado en nuestro campo, como si investigamos los grandes o pequeños problemas que alteran la salud y el bienestar colectivos, como si administramos servicios de salud o participamos en actividades de promoción de la salud o en procesos de organización y participación comunitarias para la defensa del derecho a la salud, debemos tener claro tanto los alcances y dimensiones políticas de nuestro quehacer, como su potencial transformador y constructor de ciudadanía, democracia y paz.

Como salubristas nuestro horizonte no es la enfermedad, es la salud, la salud pública. A entenderla, explicarla, cuidarla y defenderla le apostamos en cada una de nuestras actividades cotidianas con rigor, disciplina, coherencia y pasión. Pero el horizonte de la salud no se agota en sí mismo, culmina en el horizonte más amplio de la vida, del buen vivir. Somos profesionales de la vida. Superando nuestra condición de salubristas, en nuestro estatus elemental de seres humanos, la vida mantiene su centralidad. Lo he venido diciendo y hoy lo repito aquí justo al hablar de nuestro compromiso con la paz: ***nuestro horizonte como humanidad debe ser la vida en paz.*** No lo perdamos nunca de vista, ni nos dejemos desviar. Repitémoslo con frecuencia, en especial en las coyunturas adversas y en épocas de terremotos, como la que hoy vivimos: ***nuestro horizonte como humanidad debe ser la vida en paz.***